



Le aplazan diez días el desahucio

Antonio Delgado, que iba a ser expulsado hoy, pide un piso urgente al Ayuntamiento

Sevilla

El lanzamiento programado para hoy lunes de una vivienda de un hombre de 52 años, que cuenta con dolencias «graves» y escasos recursos, ha sido aplazado diez días, hasta el próximo 17 de octubre, plazo en el que espera recibir respuesta del Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por Juan Ignacio Zoido (PP), sobre la petición de una vivienda municipal en alquiler social para casos de exclusión social, que remi-

tió con fecha de 6 de mayo.

El afectado, Antonio Delgado, ha informado a Europa Press de que, de momento, no será desahuciado en la fecha prevista para hoy. No obstante, ha instado al Consistorio a dar respuesta a su petición, ya que asegura que está enfermo, lleva un marcapasos y tiene otras dolencias graves y sólo percibe 426 euros. Critica que solicitó un alquiler social con tiempo suficiente, pero sólo le han «dado largos de un distrito a otro».

Delgado también pidió al Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, que admitiera su queja e investigue si la actuación del Ayuntamiento «incumple su propio acuerdo» para dar viviendas en alquiler social a personas sin recursos como él. En el escrito que remitió al Defensor, el afectado subraya la urgencia de acceder a una vivienda de alquiler social, dado que está en una situación «dramática».

Al Defensor le pide que exija al

Ayuntamiento que cumpla con el acuerdo de la Junta de Gobierno local y le adjudique una vivienda de forma inmediata, en la que se establezca una renta mensual del cinco por ciento de sus ingresos. Argumenta que está fuera de la aplicación de la lista de reserva y el orden de registro de demandantes de VPO en alquiler dada su urgencia y «exclusión social». El suyo es uno de los 40 casos que el PSOE denunció a principios del verano.